

**ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL CONGRESO DE LA
REPÚBLICA**

ACTA N° 05-2017-CCI/CR

En el Despacho de la Dirección General de Administración, ubicado en Av. Abancay N° 251 Oficina N°210, siendo las 03:30 p.m. del día 11 de setiembre de 2017, se reunieron los siguientes miembros integrantes del Comité de Control Interno (CCI) designado mediante Resolución N° 049-2016-2017-OM-CR de fecha 07 de junio de 2017:

- Director General de Administración, señor Horacio Daniel Eguren Ciurlizza, en calidad de Presidente.
- La Jefa de la Oficina de Procesos y Estándares, señora Susana Zenozain Jara, en calidad de Secretaria Técnica.
- Director General Parlamentario, señor José Antonio Abanto Valdivieso, en calidad de miembro.
- Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, señor Fernando Flores Sifuentes, en calidad de miembro.
- Jefa del Departamento de Finanzas, señora Lucía Bravo Roncal, en su calidad de miembro.

Con el quórum reglamentario, el Presidente del CCI dio inicio a la sesión convocada por la Secretaria Técnica del CCI.

I.- Agenda:

1. Asunción de los nuevos miembros del Comité de Control Interno: El Director General Parlamentario y la Jefa del Departamento de Finanzas.
2. Presentación, revisión y aprobación de la propuesta del Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno, elaborado por el Equipo de Trabajo Operativo.

II.-Orden de día:

1. **Asunción de los nuevos miembros del Comité de Control Interno (Director General Parlamentario y Jefa del Departamento de Finanzas)**
 - El Presidente del Comité de Control Interno dio la bienvenida al Director General Parlamentario y a la Jefa del Departamento de Finanzas, quienes se integran como miembros del Comité en mención.
 - Acto seguido el señor José Antonio Abanto Valdivieso en su calidad de Director General Parlamentario, firmó el Acta de Compromiso Individual N° 01 para la implementación del Sistema de Control Interno en el servicio parlamentario del Congreso de la República.
 - La Secretaria Técnica del CCI, informó al CCI que con Oficio N° 05-2017-ST-CCI-CR, notificó la Resolución N° 049-2016-2017-OM-CR a la Jefa del Departamento de Finanzas, mediante la cual se conformó el Comité de Control Interno del Servicio

Parlamentario del Congreso de la República, en el que se le designa como miembro titular de dicho Comité.

- El Presidente del CCI, informó a los nuevos miembros del Comité de Control Interno, el Director General Parlamentario y la Jefa del Departamento de Finanzas, el grado de avance de la implementación del Sistema de Control Interno en el Congreso de la República, quienes asumieron dichos cargos.

2. Presentación, revisión y aprobación de la propuesta del Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno, elaborado por el Equipo de Trabajo Operativo.

- El señor Jaime Castro, integrante del Equipo de Trabajo Operativo, expuso la propuesta de "Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno del Congreso de la República" ante los miembros asistentes del CCI, quienes luego de un breve debate lo aprobaron por unanimidad, recomendando que éste se constituya en una Primera Etapa del Plan, con el compromiso de que el mismo Equipo de Trabajo Operativo proponga posteriormente la 2da Etapa, consistente en Charlas de Sensibilización dirigidas al 100% del personal del Congreso de la República: "Conocimiento e importancia de la normatividad y componentes del Sistema de Control Interno".

III. Acuerdos adoptados:

1. El CCI aprobó por unanimidad el Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno del Congreso de la República, recomendando que éste se constituya en una Primera Etapa del Plan, con el compromiso de que el mismo Equipo de Trabajo Operativo proponga posteriormente la 2da Etapa, consistente en Charlas de Sensibilización dirigidas al 100% del personal del Congreso de la República: "Conocimiento e importancia de la normatividad y componentes del Sistema de Control Interno"
2. El Presidente del CCI, solicitará a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos brindar las facilidades para la efectiva ejecución del Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno, debiendo presentar el respectivo informe al concluir su realización.
3. EL CCI, definirá el alcance del diagnóstico del SCI que determinara las brechas a cubrir sobre la materia, con la finalidad de elaborar el "Programa de Trabajo para el Diagnóstico", el mismo que podrá tomar en cuenta a las unidades orgánicas o los procesos de la entidad, priorizando aquellas o aquellos que resulten más relevantes para la consecución de objetivos y metas de la Institución.
4. El Equipo de Trabajo Operativo, presentará al CCI la propuesta de material de difusión alusivo al Control Interno, en coordinación con la Oficina de Comunicaciones y el Área de Infraestructura Tecnológica de la Oficina de Tecnología de la Información.
5. La Secretaría Técnica del CCI, notificará la Resolución N° 049-2016-2017-OM-CR al Director General Parlamentario.



6. La Secretaría Técnica del CCI, solicitará a la Oficina de Tecnología de la Información, realice la Publicación del Acta de Compromiso Individual N° 01 para la implementación del Sistema de Control Interno en el Servicio Parlamentario del Congreso de la República, en la Intranet y el Portal de Transparencia del Congreso de la República.

Siendo las 05:00 pm, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.

Director General de Administración
Sr. Horacio Daniel Eguren Ciurlizza
Presidente

Jefa de la Oficina de Procesos y Estándares
Sra. Susana Zepozain Jara
Secretaría Técnica

Director General Parlamentario
Sr. José Antonio Abanto Valdivieso
Miembro

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Sr. Fernando Flores Sifuentes
Miembro

Jefa del Departamento de Finanzas
Sra. Lucía Bravo Roncal
Miembro